

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Grado en Relaciones Internacionales			
Rama de Conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas			
Facultad/Escuela:	Derecho, Empresa y Gobierno			
Asignatura:	Trabajo Fin de Grado			
Tipo:	Trabajo Fin de Grado	[Créditos ECTS:	6
		_		
Curso:	4	C	Código:	7043
		_		
Periodo docente:	Séptimo-Octavo semestre			
Materia:	Trabajo Fin de Grado			
Módulo:	Trabajo Fin de Grado y Prácticas Externas			
Tipo de enseñanza:	Presencial			
Idioma:	Castellano			
Total de horas de dedicación del alumno:	150			

Equipo Docente	Correo Electrónico		
Guillermo Graíño Ferrer	g.graino.prof@ufv.es		
Marta Summers Montero	marta.summers@ufv.es		
Diego Martínez López	diego.martinezlopez@ufv.es		
Natalia Domínguez Gay	nathalie.dominguez@ufv.es		
Javier Antonio Restán Martínez	javier.restan@ufv.es		
Armando Jiménez San Vicente	armando.jimenez@ufv.es		
Víctor Cortizo Rodríguez	victor.cortizo@ufv.es		
Ángel Alonso Muñoz Pérez	alonso.munoz@ufv.es		
Elías Cohen Truzman	elias.cohen@ufv.es		

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura consiste en la realización y presentación ante Tribunal de un trabajo (Trabajo Fin de Grado) sobre alguno de los aspectos abordados en el Grado en Relaciones Internacionales con la orientación de un tutor. El trabajo debe presentarse en un formato claramente académico: con introducción, desarrollo, conclusiones, notas al pie, citas, bibliografía. etc.

El Trabajo de Fin de Grado debe alcanzar, asimismo, la profundidad académida requerida. En este sentido, los trabajos no pueden ser demasiado generales o vagos en la delimitación de su campo de estudio. El alumno debe demostrar que, dada una cuestión bien acotada dentro del ámito de las RR.II., ha sabido localizar las fuentes principales, comprender el estado de la cuestión y elaborar un trabajo que cumple con los estándares de calidad exigibles a un graduado universitario.

En el Trabajo Fin de Grado, el estudiante integra los conocimientos y habilidades adquiridos a lo largo de sus estudios dentro de nuestro proyecto educativo, desarrollando su autonomía y capacidad de gestión del tiempo, así como de los recursos documentales y técnicos puestos a su disposición.

OBJETIVO

Realizar y presentar un trabajo bien delimitado y maduro sobre un aspecto concreto de una de las líneas de investigación en RR.II. que se propondrán desde el grado.

Se espera del alumno que integre diferentes habilidades y muestre una visión ordenada y estructurada de los contenidos estudiados durante los estudios de Relaciones Internacionales. Asimismo, el alumno debe ser capaz de presentar una investigación madura y especializada sobre un tema bien delimitado.

CONOCIMIENTOS PREVIOS				
Los propios del Grado.				

CONTENIDOS

Los propios de cada Trabajo Fin de Grado

ACTIVIDADES FORMATIVAS

El alumno deberá participar en las actividades formativas que puedan organizarse desde la dirección del grado en RR.II. en lo relativo al TFG, así como en las requeridas por su tutor.

El alumno deberá encuadrar su trabajo en una de las áreas de investigación en RR.II. que propondrá la dirección del grado a principio de cada curso académico.

El alumno tendrá que subir comunicar como tarde el 20 de octubre su propuesta de línea temática. Una vez recibida la propuesta de trabajo del alumno, la Comisión de Evaluación del Trabajo Fin de Grado (CETFG) asignará un tutor, o, en caso de que la propuesta sea insatisfactoria, dará otra semana de gracia para la presentación de otro tema, encuadrado en una de las líneas.

El TUTOR deberá reunirse con sus alumnos para definir plazos de trabajo en un plazo máximo de 15 días, el tema propuesto dentro de la línea de trabajo asignada.

El 20 de noviembre de diciembre el TUTOR tendrá que haber comunicado a la Comisión de Evaluación del Trabajo Fin de Grado el trabajo a realizar por el alumno de acuerdo al siguiente esquema. NOMBRE Y APELLIDOS, CURSO Y GRADO, LÍNEA DE TRABAJO, TEMA PROPUESTO (No más de 50 palabras) INTERÉS Y RELEVANCIA DEL TEMA (máximo 200 palabras) VISTO BUENO DEL TUTOR CASILLA DE ACEPTACIÓN O NO POR PARTE DEL (CETFG) MOTIVO DE LA DENEGACIÓN.

El último día para entregar un guión con índice al tutor será el 10 de enero para la convocatoria ORDINARIA y el 17 de febrero para la convocatoria EXTRAORDINARIA. Finalizados estos plazos, se procederá al cierre de las listas de alumnos que se presentan a ordinaria y extraordinaria.

El alumno realizará una primera entrega del Trabajo Fin de Grado al tutor (de acuerdo con el programa acordado de trabajo) el 17 de marzo para la convocatoria ORDINARIA y el 21 de abril para la convocatoria EXTRAORDINARIA como fecha límite inaplazable.

El ultimo día para obtener el Visto Bueno del Tutor será el 1 de abril para la convocatoria ORDINARIA y el 07 de mayo para la convocatoria EXTRAORDINARIA.

Una vez obtenido el visto bueno del tutor, el trabajo deberá subirse al buzón de entrega, de manera inaplazable, antes del 1 de mayo para la convocatoria ordinario, y el 6 de junio para la convocatoria extraordinaria.

A lo largo del primer cuatrimestre, daremos las fechas exactas de lectura de trabaja, en coodinación con la agenda de los viajes de alumnos.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL	
6 horas	144 horas	
Defensa Trabajo Fin de Grado 1h Tutorías 5h	Trabajo Fin de Grado: 144h	

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales

Adquirir un pensamiento crítico, analítico, sintético, reflexivo, teórico y práctico para ser capaz de comprender, analizar, interpretar y sintetizar con rigor y de forma autónoma, la realidad internacional desde un enfoque multidisciplinar.

Desarrollar las capacidades de comunicación que permitan una correcta expresión escrita y oral, así como un discurso riguroso y una adecuada argumentación en público.

Utilizar adecuadamente todas las fuentes posibles que permitan conocer la realidad internacional en los ámbitos histórico, político, económico, jurídico y social en sus distintos formatos para organizar y planificar el estudio y los trabajos de análisis de la realidad internacional.

Ser capaz de realizar proyectos y trabajos con las técnicas y la metodología correspondientes.

Competencias específicas

Adquirir la capacidad para expresarse con fluidez y eficacia en castellano y en inglés para analizar y estudiar los diferentes procesos de las Relaciones Internacionales.

Adquirir la capacidad para expresarse con fluidez y solidez en castellano y en inglés a la hora de presentar un trabajo de Relaciones Internacionales.

Desarrollar un trabajo de investigación que profundice en alguno de los ámbitos propuestos de las Relaciones Internacionales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Capacidad para identidad un tema relevante en las Relaciones Internacionales de hoy, y sobre el que poder planificar una investigación seria y coherente.

Capacidad para desarrollar un trabajo de manera académica, cumpliendo todos los requisitos formales, y desplegando un hilo argumentativo de manera ordenada.

Capacidad para concluir de forma argumentada a favor o en contra de la hipótesis planteada, llevando a buen término todo el proceso investigador emprendido.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La calificación final del Trabajo Fin de Grado la realizará la CETFG previo informe del Tutor.

Los criterios de evaluación se centran en la capacidad de asimilación y síntesis de conceptos y contenidos desarrollados durante la carrera y metodología de trabajo.

La defensa del TRABAJO FIN DE GRADO se realizará a partir del final de los exámenes correspondientes a las CONVOCATORIAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS.

Sobre la evaluación del Trabajo Fin de Grado se debe tener en cuenta:

- 1. El plagio parcial o total supone el SUSPENSO automático y la posibilidad de apertura de expediente
- 2. La calificación final de TRABAJO FIN DE GRADO consta de los siguiente ítems:
- Evaluación del tutor respecto a la madurez académica del trabajo, el rigor metodológico, la capacidad para responder a los plazos acordados con el tutor, el dominio de los conceptos y contenidos propios del grado, etc.: 70%

Evaluación del tribunal de la lectura del trabajo de fin de grado:

- Capacidad de comunicación y presentación del trabajo: 15%
- Asimilación y síntesis de conceptos y contenidos desarrollados durante la carrera: 10%
- Metodología de trabajo: 5%

El alumno que lo considere podrá solicitar REVISIÓN de la nota en el plazo de dos días hábiles desde la publicación de la nota. En caso de REVISIÓN, la CETFG, resolverá en el plazo de 5 días hábiles.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica			